



MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO (MoU)

ENTRE

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (MÉXICO)

Y

CGC UNIVERSITY MOHALI, PUNJAB, INDIA

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

La **Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas**, en lo sucesivo “**LA BENEMÉRITA UNACH**”, con domicilio en Boulevard Dr. Belisario Domínguez, kilómetro 1081, sin número, Colonia Teraín, Edificio de Rectoría, C.P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, representada en este acto por su Rector, **Dr. Oswaldo Chacón Rojas**.

CGC University Mohali, en lo sucesivo denominada “**CGC UNIVERSITY**”, institución privada de educación superior con sede en Mohali, Punjab, República de la India, representada en este acto por la autoridad facultada para la suscripción del presente instrumento.

En lo sucesivo, ambas instituciones serán denominadas conjuntamente como “**LAS PARTES**”.

II. OBJETO DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO.

El presente Memorandum de Entendimiento tiene por objeto establecer un marco general de cooperación académica entre “**LAS PARTES**”, con la finalidad de promover actividades de docencia, investigación, innovación, extensión universitaria, movilidad académica e internacionalización institucional.

El presente instrumento constituye una declaración de intención y colaboración entre “**LAS PARTES**” y no genera obligaciones legales ni financieras vinculantes.

III. ÁREAS DE COOPERACIÓN.

Las áreas de cooperación podrán incluir, entre otras las siguientes:

- a) Movilidad de estudiantes de licenciatura y posgrado;
- b) Intercambio de profesores, investigadores y personal administrativo;
- c) Desarrollo de proyectos conjuntos de investigación;
- d) Elaboración de publicaciones científicas y académicas conjuntas;

- e) Promover del intercambio cultural y actividades de internacionalización universitaria;
- f) Organización conjunta de seminarios, conferencias, congresos, simposios y talleres;
- g) Programas de educación continua y capacitación profesional;
- h) Actividades de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica;
- i) Intercambio de información académica, material bibliográfico y recursos educativos;
- j) Actividades de vinculación e intercambio cultural.

IV. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.

“LAS PARTES” se comprometen a:

- a) Promover y facilitar la cooperación académica dentro de sus posibilidades institucionales.
- b) Designar las áreas responsables para coordinar las actividades derivadas del presente Memorándum;
- c) Fomentar la participación de estudiantes, docentes e investigadores en las actividades acordadas;
- d) Respetar la legislación, normatividad y disposiciones internas vigentes en cada institución.

“LAS PARTES” reconocen que el presente Memorándum no implica compromisos financieros automáticos ni obligaciones económicas de ninguna naturaleza.

Toda actividad que implique recursos financieros, compromisos específicos o responsabilidades operativas deberá formalizarse mediante convenios específicos, acuerdos complementarios o instrumentos jurídicos independientes.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES.

El presente Memorándum entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de **cinco (5) años**.

Podrá renovarse por acuerdo mutuo y por escrito entre “LAS PARTES”.

Cualquiera de “LAS PARTES” podrá dar por terminado el presente Memorándum mediante notificación escrita dirigida a la otra parte con una anticipación mínima de seis (6) meses.

La terminación del Memorándum no afectará las actividades, proyectos o intercambios que se encuentren en ejecución al momento de la notificación correspondiente.

VI. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Cada una de **“LAS PARTES”** designará un enlace institucional responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento a las actividades derivadas del presente Memorándum.

Por parte de **“LA BENEMÉRITA UNACH”** se designa a la **Dra. Rocío Moreno Vidal**, Coordinadora General de Relaciones Interinstitucionales, o a quien en lo futuro la sustituya en sus funciones, con correo electrónico: sari@unach.mx y sari.convenios@unach.mx.

Por parte de **“MOHALI”**, se designa al **Sr. Harpreet Singh**, Assistant Manager, International Affairs, o a quien en el futuro lo sustituya en sus funciones, con correo electrónico: intl.affairs@cgcuniversity.in

El seguimiento de las acciones de cooperación podrá realizarse mediante reuniones periódicas, informes de actividades y mecanismos de evaluación acordados por **“LAS PARTES”**.

VII. DISPOSICIONES GENERALES

- a) El presente Memorándum refleja la voluntad de cooperación de **“LAS PARTES”** y no constituye una relación laboral, societaria o financiera entre ellas;
- b) Cualquier modificación deberá formalizarse por escrito y estar debidamente suscrita por ambas instituciones;
- c) Toda controversia relacionada con la interpretación o aplicación del presente Memorándum será resuelta de manera amistosa mediante consultas y diálogo entre **“LAS PARTES”**.
- d) El presente Memorándum se suscribe en versiones en español e inglés, siendo ambas igualmente válidas.





Firmado en dos ejemplares originales de igual contenido y validez.

**POR LA BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIAPAS**

DR. OSWALDO CHACÓN ROJAS
RECTOR

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México
A 14 de agosto de 2026

POR CGC UNIVERSITY MOHALI

Anish

Digitally
signed by
Anish Gupta

Guinta

Date:
2026.08.12
10:41:17
+05'30'

PROF. (DR.) ANISH GUPTA
**PRO VICE CHANCELLOR ACADEMICS &
INTERNATIONAL AFFAIRS**
Mohali, Punjab, India
A 12 de agosto de 2026

Las firmas que anteceden corresponden al **Memorándum de Entendimiento (MoU)** celebrado entre la **Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas y CGC University Mohali**, instrumento que consta de **04** fojas útiles debidamente rubricadas, en tamaño carta escritas solo en el anverso, incluida la presente.

Fecha de creación:	2026-08-18
Por:	Oswaldo Chacon Rojas (convenios.rector@unach.mx)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAZu0_y-NW2tKAS9--WJ_6OmaSNAE_mhsn

Historial

-  Oswaldo Chacon Rojas (convenios.rector@unach.mx) ha creado el documento.
2026-08-18 - 17:49:17 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Oswaldo Chacon Rojas (convenios.rector@unach.mx) para su firma.
2026-08-18 - 17:49:41 GMT
-  Oswaldo Chacon Rojas (convenios.rector@unach.mx) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-08-18 - 17:49:52 GMT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: IMAGEN
-  Documento completado.
2026-08-18 - 17:49:52 GMT